

Introducción

Invertir en la educación es asegurar la supervivencia de nuestra vida en común y es la garantía más eficaz contra la injusticia y la desigualdad.

Garantía para un futuro donde germine la semilla de la ciencia, el arte, la creatividad, el respeto a la diversidad y la convivencia.

Un gobierno de justicia es un gobierno que tiene en la educación al más extraordinario de los desafíos colectivos.

Como tarea colectiva de primer orden, la educación es una responsabilidad que comparten Estado y sociedad de un modo siempre coordinado. De ello se sigue la convicción de que cuando nacemos, nacemos al tiempo, y sólo la educación nos incorpora al mundo. Formar individuos para que sean capaces de gestionar su desarrollo personal, familiar y laboral es una primera y trascendente responsabilidad de la educación pública; educar ciudadanos en los valores de la convivencia democrática es igualmente una responsabilidad sin la cual la comunidad estaría cancelando su futuro. Bien establece el clasicismo educativo que una sociedad que no educa a sus miembros está condenada a padecerlos.

La calidad es uno de los objetivos prioritarios del sector educativo del país y una de las preocupaciones permanentes de toda sociedad en cualquier tiempo. El conjunto de decisiones que tome un gobierno, orientado por la política educativa que adopte, deberá girar alrededor del eje llamado "calidad educativa".

La política educativa debe estar sustentada en un proceso de planeación minuciosa y cuidadosamente sistematizado, que incluya compromisos y esfuerzos no sólo de los maestros y sus organizaciones sindicales, sino de padres de familia y sus asociaciones, y por supuesto, de los diferentes órdenes de gobierno. Además, es necesaria la participación y el trabajo de los medios de comunicación, los partidos políticos y la sociedad civil en general.

Es necesario también, establecer nuevos objetivos, reconociendo debilidades y deficiencias para superarlas, así como aciertos y fortalezas para consolidarlas.

Los esfuerzos realizados han sido importantes y los indicadores de eficiencia terminal, deserción, cobertura y reprobación han sufrido cambios positivos en los últimos cinco años, aún no suficientes para la educación de calidad a la que aspiramos los chihuahuenses.

El estado debe garantizar la impartición de una educación integral: ética, laica, pública, crítica, gratuita y científica.

Debe auspiciar la formación científica y tecnológica que nos permita un desarrollo moderno, participativo y competitivo.

Igualar las oportunidades educativas implica compensar las desigualdades sociales que presentan las poblaciones vulnerables por razones económicas, sociales, de género, geográficas, étnicas y culturales.

La equidad educativa debe tomar en cuenta no solo el acceso, sino incrementar la permanencia y garantizar el éxito en la educación de todos los hombres y mujeres chihuahuenses.

La educación es un instrumento que promueve el fortalecimiento de los valores regionales y nacionales y el respeto a los derechos humanos, genera una cultura para la paz, la tolerancia, la democracia, la equidad y el diálogo entre hombres y mujeres. Estos principios constituyen una conquista irrenunciable de los mexicanos, que siempre defenderemos.

Para el logro de una educación de calidad que privilegie la equidad, es necesario el concierto de los gobiernos municipales, estatal y federal.

El verdadero federalismo educativo significa coordinación e integración; es la participación conjunta y ordenada de quienes son responsables de la normatividad con quienes conocen de cerca los problemas y prioridades, que permite una estrecha vinculación entre sistema educativo y necesidades reales del entorno local.

Creemos que una educación de calidad es el mejor medio para lograr una sociedad justa y equitativa y que los educadores, son los agentes de los cambios requeridos por la sociedad que avistamos.

El desarrollo integral del Estado de Chihuahua requiere de hombres y mujeres capaces de responder a los retos y la nueva realidad que presenta el mundo globalizado e interdependiente en que nos toca vivir.

Se necesita un sistema educativo eficaz y congruente con los nuevos tiempos que permita formar ciudadanos aptos para vivir, interactuar e insertarse productivamente en la sociedad de este nuevo siglo; una educación de calidad que garantice aprendizajes pertinentes y la compensación de las desigualdades existentes entre los demandantes del servicio educativo.

La formación del ciudadano de nuestro tiempo plantea un enorme reto en el campo educativo, la sola ampliación del conocimiento resulta insuficiente para desenvolverse en un entorno en el que los avances de la ciencia y la tecnología exigen habilidades y destrezas cada vez más especializadas.

La adquisición de valores, actitudes y hábitos se presenta como una imperiosa necesidad para recuperar la dimensión humana que da sentido al desarrollo de la persona y le permite enfrentarse con éxito al desafío de la modernidad.

Es necesaria la promoción de nuevas formas de gestión educativa con un enfoque más democrático y participativo que involucre al colectivo escolar, incluidos los padres de familia en un solo frente solidario, cuya meta sea una mejor educación para lo más valioso con lo que contamos, nuestros niños, niñas y jóvenes.

Se requieren programas institucionales dirigidos a mejorar los indicadores educativos básicos, a formar una nueva generación de chihuahuenses que adquieran el hábito permanente de la lectura como herramienta fundamental para la adquisición de nuevos aprendizajes y a la formación sistemática de los alumnos en valores humanos, incluyendo el de la igualdad entre hombres y mujeres.

Es de reconocer la participación decidida de los maestros chihuahuenses, tanto del sector público como del privado; desde los maestros universitarios hasta los de educación básica. Gracias a su compromiso profesional será posible resolver los rezagos existentes y dar pasos firmes a una educación de calidad.

En la tarea educativa los maestros cumplen con la importante función de educar a las generaciones futuras, pero sobre todo, de promover la formación de los valores más trascendentales para forjar hombres y mujeres de bien.

El desarrollo y la expansión de las tecnologías de la información y comunicación y su influencia en la sociedad constituyen actualmente una de las exigencias competitivas fundamentales.

Por lo tanto, es importante introducir en el sistema de ciencia y tecnología la vinculación entre la especialización tecnológica y el grado de valor agregado o cadena de valor.

La investigación científica es una condición indispensable, tanto para generar conocimiento como para desarrollar productos y mejorar los sistemas tecnológicos. Chihuahua debe continuar avanzando en la generación del conocimiento científico y la experimentación tecnológica para incrementar las ventajas competitivas de su planta productiva.

Diagnóstico

Dentro de las características generales del estado y el comportamiento actual del sistema educativo, encontramos fortalezas y debilidades.

Chihuahua cuenta con más de 12 mil comunidades de menos de 500 habitantes y de éstas, cerca de 10 mil tienen menos de 100 habitantes, lo cual dificulta la prestación de los servicios educativos.

El sistema educativo del Estado de Chihuahua, según datos estadísticos de inicio de ciclo 2004 - 2005, brinda servicio a 1,002,909 alumnos de los niveles desde inicial hasta postgrado (sistema escolarizado y abierto), es decir, uno de cada tres chihuahuenses asiste a la escuela; sin embargo, los rezagos de cobertura se presentan principalmente en los municipios serranos y en Ciudad Juárez.

La educación indígena y la de adultos, son aspectos que deben mejorarse significativamente.

En educación básica contamos con 714,425 alumnos, divididos de la siguiente manera:

Alumnos	
Preescolar	106,020
Primaria	442,034
Secundaria	166,371
Total Básica	714,425

Todos ellos ubicados en 31,027 grupos, atendidos por 30,018 docentes en 5,577 escuelas.

En este nivel se observa una dinámica de innovación que genera exitosos resultados en el logro de calidad con equidad y el uso intensivo de nuevas tecnologías.

En educación media superior tenemos 107,198 alumnos atendidos por 6,718 docentes en 3,222 grupos y 443 planteles educativos, con al menos uno de ellos en cada municipio.

En educación superior Chihuahua cuenta con una amplia oferta educativa que beneficia a 78,219 alumnos, atendidos por 7,364 maestros en 129 (escolar y abierta) instituciones educativas.

Chihuahua es uno de los estados con mayor gasto educativo, pero aún quedan rezagos; por ejemplo, el 5.6 por ciento de los niños de 5 a 14 años no asiste a la escuela; en el nivel preescolar sólo se atiende al 50.3 por ciento de la demanda; ocupamos el vigésimo sexto lugar en eficiencia terminal de educación primaria; el vigésimo quinto en secundaria; y el vigésimo noveno en medio superior.

En los años recientes se ha avanzado en el fortalecimiento del sistema educativo estatal. No obstante, persisten deficiencias que deben ser atendidas para garantizar su acceso a quienes demandan sus servicios y lograr el potencial de desarrollo de la población.

Nuestros indicadores básicos presentan avances a consolidar y algunos rezagos por abatir.

Analfabetismo: 4 por ciento, ocupando una octava posición en relación a los demás estados de la República.

Promedio de escolaridad: 8.1 grados, ocupando la posición doceava.

El comportamiento de los indicadores, de acuerdo al documento "Estadística e Indicadores Educativos 2003-2004", Programación y Presupuesto en septiembre 2004, son los siguientes:

Educación Preescolar

	%	Lugar
Atención a niños de 3 años	12.7	19
Atención a niños de 4 años	46.8	31
Atención a niños de 5 años	89.5	15
Cobertura	50.3	29

Eficiencia terminal de 85.9 por ciento, que nos ubica en lugar 26 en el contexto nacional.

Educación Primaria

	%	Lugar
Reprobación	5.2	19
Cobertura	88.4	29
Deserción	1.9	29

El aprovechamiento en lectura, según evaluación aplicada por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa a alumnos de sexto grado de primaria en el año 2004, nos ubica por encima de la media nacional.

Aprovechamiento en Lectura

Puntos	
Media Nacional	488.49
Media Estatal	497.53

El mínimo de puntos posibles a obtener en esta evaluación era de 200 y el máximo de 800.

En la evaluación de Matemáticas aplicada también a alumnos de sexto grado de primaria obtuvimos 420.71 puntos, resultado que nos ubica por encima de la media nacional que fue de 417.98.

En secundaria los indicadores fundamentales son los siguientes:

Educación Secundaria

	%	Lugar
Deserción	8.4	26
Absorción	90.4	28
Cobertura	80.1	30
Reprobación	26.7	30
Eficiencia Terminal	75.7	25

Con relación a la lectura en la evaluación aplicada por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) a alumnos de tercer grado de secundaria la media nacional es de 563.88 puntos mientras la estatal es de 568.38, lo que nos ubica por encima del promedio nacional.

En matemáticas, la media nacional es de 456.28 puntos, mientras que la estatal es 454.76, lo que nos ubica ligeramente por debajo de la media.

Aprovechamiento en Matemáticas

	Puntos
Media Nacional	456.28
Media Estatal	454.76

En educación media superior, de acuerdo a los datos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), los indicadores son los siguientes:

Educación Media Superior

	%	Lugar
Deserción	19.6	27
Absorción	115.6	3
Cobertura	53.5	19
Reprobación	38.5	20
Eficiencia Terminal	53.8	29

En el nivel superior nuestros indicadores son los siguientes:

Educación Superior

	%	Lugar
Absorción	85.1	18
Deserción	5.7	8
Cobertura	21.4	16

Es necesario ofrecer una buena educación que llegue a todos los rincones de nuestro estado e involucre corresponsablemente a los actores del hecho educativo; maestros, alumnos, padres de familia y comunidad.

Se requiere que la investigación que realizan los egresados del postgrado impulse el desarrollo tecnológico, basado en nuevos y más eficaces esquemas de vinculación, considerando necesidades específicas y perspectivas del desarrollo científico y tecnológico de largo plazo para fortalecer el desarrollo integral del estado.

Establecer redes de investigación, permite que la comunicación rompa con el aislamiento de estudiantes, investigadores y docentes, facilitando su conexión con la red internacional de la ciencia, tecnología y cultura; las nuevas tecnologías permitirán mejorar de modo sustancial los procesos de comunicación, aprendizaje y evaluación.

Objetivos

- Proporcionar educación de calidad, que atienda las necesidades de los hombres y mujeres chihuahuenses.
- Ampliar la cobertura del sistema educativo privilegiando la equidad y fomentando el acceso de las mujeres a la educación superior.
- Transformar la gestión educativa privilegiando la participación democrática del colectivo escolar.
- Consolidar el federalismo educativo con base en la coordinación de esfuerzos de los tres ordenes de gobierno y la sociedad.
- Vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios.

Estrategias

- Sustentar una gestión de calidad que permita trabajar en cada una de las células del sistema -las instituciones escolares- para mejorar el tejido educativo institucional. Así mismo que promueva la transformación de la organización y funcionamiento cotidiano de las escuelas, la construcción de proyectos de desarrollo por parte del colectivo escolar, estableciendo relaciones de colaboración entre sí y con el entorno social de la escuela.
- Apoyar la investigación básica y aplicada mediante recursos compartidos, para abrir nuevos espacios de creatividad y desempeño de profesionistas, así como fuentes de empleo para egresados de las instituciones educativas.
- Racionalizar el número de programas y proyectos que opera la Secretaría en los diferentes niveles educativos, así como los recursos que se les asignan.
- Incorporar la perspectiva de género a los programas y proyectos que opera la Secretaría en los diferentes niveles educativos.
- Propiciar la corresponsabilidad y necesaria sinergia entre los tres órdenes de gobierno, agentes económicos y sociedad civil para contribuir al desarrollo del sistema educativo chihuahuense.
- Ampliar la cobertura y diversificar la oferta en educación media superior y superior.
- Fortalecer las competencias que propicien la adquisición permanente de nuevos aprendizajes.
- Impulsar el desarrollo del Sistema Chihuahuense de Ciencia y Tecnología.

Líneas de Acción

- ⇒ Elaborar proyectos educativos de desarrollo que eleven la calidad del trabajo escolar, transformando la organización y funcionamiento de la institución para generar ambientes escolares favorables, mediante la participación corresponsable de alumnos, docentes, directivos y padres de familia.
- ⇒ Apoyar las reformas curriculares que se planteen en los diversos niveles educativos, como vía para lograr la calidad con equidad. Impulsar y consolidar acciones educativas que han sido exitosas, como los programas: "Escuelas de Calidad", "Renovación Pedagógica", "Integración Educativa", "Fomento a la Lectura", "Calidad con Equidad" y otros.
- ⇒ Fortalecer la integración educativa para brindar un mejor servicio a las personas con necesidades educativas especiales. Impulsar los programas de atención a personas con capacidades diferentes y construir proyectos que aporten mayores recursos a la educación de niños en desamparo.
- ⇒ Fortalecer los sistemas de información para una mejor planeación del servicio educativo.
- ⇒ Consolidar el sistema estatal para la evaluación de la educación. Impulsar la revisión de materiales, contenidos y prácticas educativas.
- ⇒ Dotar de tecnología a un creciente número de jardines de niños y primarias para incorporarlos a los programas de red escolar y EDUSAT.
- ⇒ Crear y fortalecer programas dirigidos a la transformación de la gestión en las escuelas del sistema educativo estatal.
- ⇒ Priorizar la educación intercultural para favorecer el desarrollo de las etnias de nuestra entidad.
- ⇒ Fortalecer y unificar los programas de actualización a docentes y desarrollar un programa integral de actualización y capacitación a directores, inspectores, supervisores y jefes de sector del sistema educativo.
- ⇒ Articular los diversos programas de formación en valores para integrar un proyecto único, como son el desarrollo de una cultura de prevención y cuidado de la salud, impulso de una cultura de la legalidad; fomentar los valores cívicos y morales y que las relaciones que se establezcan en el ámbito escolar se basen en valores como el respeto, la tolerancia, la igualdad y la justicia.

- ⇒ Fortalecer los programas y acciones dirigidos al abatimiento integral del rezago educativo. Rediseñar y ampliar los programas orientados a garantizar que ningún alumno de escasos recursos abandone sus estudios por falta de apoyos.
- ⇒ Incrementar las acciones dirigidas a la orientación educativa y vocacional en secundaria y educación media superior.
- ⇒ Fortalecer en el estado los "Centros Regionales de Educación Integral", estrategia que ha permitido llevar al medio rural una educación de calidad con equidad.
- ⇒ Celebrar Encuentros Estatales de Educación.
- ⇒ Crear el Sistema Chihuahuense de Financiamiento Educativo, integrador del Sistema Estatal de Becas y Crédito Educativo.
- ⇒ Fortalecer la vinculación del sistema educativo con los sectores social y productivo, a fin de facilitar el acceso al empleo a los jóvenes egresados.
- ⇒ Profundizar el proceso de federalismo educativo. El verdadero federalismo educativo exige participación, integración y coordinación en asuntos tan importantes como los Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología, la planeación de la educación media superior y superior, las experiencias educativas exitosas, el sistema integral de control escolar, los programas de crédito educativo, y el compromiso social por la calidad de la educación.
- ⇒ Ampliar los sistemas de bibliotecas públicas así como incrementar la infraestructura cultural.
- ⇒ Incrementar la inversión en la infraestructura física de planteles escolares, para cubrir las necesidades generadas por los movimientos migratorios de la población.
- ⇒ Consolidar y acrecentar la educación en los CERESOS del estado, en la búsqueda de una verdadera readaptación a la sociedad.
- ⇒ Ampliar la cobertura en educación media superior iniciando con la construcción de dos nuevos planteles del Colegio de Bachilleres, en Ciudad Juárez y Chihuahua Capital.
- ⇒ Ofertar carreras profesionales y posgrados para garantizar buena calidad y pertinencia, fomentando la participación de las mujeres en estos niveles educativos.
- ⇒ Crear la Universidad Politécnica.
- ⇒ Crear la Universidad Intercultural para favorecer el desarrollo académico de las etnias.
- ⇒ Fomentar el desarrollo de habilidades matemáticas y pensamiento científico.
- ⇒ Impulsar un programa de fomento a la lectura que unifique los esfuerzos realizados a nivel nacional y estatal.
- ⇒ Implantar el programa de ciencia e ingeniería en materiales para el nivel medio superior en colaboración con el Centro de Investigación y Materiales Avanzados y el Instituto de Investigación en Materiales de la Universidad del Noroeste de Chicago, Illinois, EUA.
- ⇒ Impulsar el desarrollo de una cultura ecológica, como base fundamental para la formación de individuos respetuosos de su medio ambiente. Se propone que se incorpore la materia de ecología en todos los años de la formación primaria y preescolar, para formar una población infantil consciente y respetuosa que aprenda y practique cotidianamente el amor a sus semejantes y a todos los seres y elementos que conformamos este mundo.
- ⇒ Impulsar la formación cultural de los educandos en todos los niveles y propiciar la adquisición de valores éticos.
- ⇒ Dedicar mayores recursos al desarrollo y aplicación de la ciencia, la tecnología y la innovación.

- ⇒ Impulsar la creación de un sistema estatal de ciencia y tecnología que asegure la calidad y la pertinencia en la formación de recursos humanos, con un enfoque multi e interdisciplinario y de colaboración interinstitucional.
- ⇒ Integrar el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología. Potenciar y ampliar un Programa Estatal de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), para que sus efectos sean relevantes en la mejora continua de la productividad y competitividad.
- ⇒ Operar el esquema de fondos mixtos CONACyT-Gobierno del Estado, para el fomento a la Investigación Científica y Tecnológica.
- ⇒ Elevar el número de programas académicos acreditados de nivel superior.
- ⇒ Incrementar el número de posgrados reconocidos por el padrón de excelencia del CONACyT.
- ⇒ Incrementar los recursos destinados al postgrado en investigación y desarrollo científico y tecnológico, de tal forma que potenciemos la innovación, productividad, competitividad y se generen efectos multiplicadores en beneficio de la sociedad en general.
- ⇒ Aumentar la participación de científicos chihuahuenses en el padrón del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- ⇒ Crear el Colegio de Chihuahua en Ciudad Juárez.
- ⇒ Apoyar proyectos de innovación tecnológica que logren impactar en las actividades productivas regionales.
- ⇒ Fomentar el intercambio de información, experiencias y acciones en ciencia y tecnología que apoyen la formulación y ejecución de programas innovadores de educación y dar incentivos en forma apropiada para la difusión y comprensión de la ciencia y tecnología en los programas educativos, sobre todo en la educación básica y media, con el ánimo de promover una actitud innovadora en los jóvenes.
- ⇒ Trabajar decididamente para garantizar todas las acciones de cooperación e integración en ciencia y tecnología, que permitan elevar la calidad de vida y el ejercicio de los derechos del individuo, en especial de los niños, niñas y adolescentes.
- ⇒ Fomentar, diseñar y aplicar sólidos programas de cooperación en materia de investigación y desarrollo, en los que participen sectores estratégicos públicos y privados, universidades e institutos de investigación tanto locales como nacionales y extranjeros.
- ⇒ Establecer un Programa de Acción Cooperativa Especial, abierto a la participación de centros de integración y desarrollo, empresas, organismos y sociedad civil organizada, que desarrollen ciencia y tecnología y métodos innovadores para la autonomía personal de los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad (discapacidad física, sensorial y mental, maltrato, exclusión, entre otros).
- ⇒ Impulsar la participación del gobierno, instituciones de educación superior y el sector privado para subsidiar la ciencia en cualquiera de sus áreas.
- ⇒ Promover una estricta política de propiedad intelectual, para que los investigadores estén motivados a patentar sus descubrimientos y trabajos dentro del marco legal.
- ⇒ Incrementar la inversión en la infraestructura física de los planteles escolares para cubrir las necesidades generadas por los movimientos migratorios.
- ⇒ Abatir el déficit de aulas didácticas en el nivel preescolar.
- ⇒ Creación de nuevos espacios educativos para abatir el rezago existente.
- ⇒ Poner en marcha programas eficientes de mantenimiento.
- ⇒ Construir las aulas necesarias para cubrir el crecimiento en cada ciclo escolar.
- ⇒ Aplicación de la normatividad en pos de la calidad en la infraestructura educativa.

⇒ Abatir en Ciudad Juárez los rezagos existentes en infraestructura y cobertura, en educación inicial, preescolar, básica y media superior, construyendo en el primer año de gobierno: 116 aulas, 35 talleres, 3 laboratorios y 108 anexos educativos.

⇒ Infraestructura Educativa:

Educación Básica

Abatir el déficit de 881 espacios educativos en Preescolar, Primaria y Secundaria durante el periodo Octubre 2004 a Diciembre 2005 y construir durante el periodo 2005-2010 la infraestructura que determine la demanda en función de los registros de inscripción.

Educación Media

- Colegios de Bachilleres (COBACH):

La construcción del Plantel 10 en la Ciudad de Chihuahua y Plantel 11 en Ciudad Juárez; en el Plantel 9 de Ciudad Juárez, construir el edificio administrativo y un auditorio; en el SEA de Ciudad Juárez, construcción de laboratorio y biblioteca y en los Planteles 1, 3 y 4 de la Ciudad de Chihuahua y 5, 6 y 7 de Ciudad Juárez, construcción y equipamiento de laboratorios de cómputo.

- Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT):

Construcción de CECyT de nueva creación en Ciudad Juárez y Chihuahua; y desarrollar la infraestructura complementaria, en los CECyT de la Junta, Valle de Allende, Guadalupe y Calvo, San Juanito, Chihuahua y Ciudad Juárez, principalmente salones de usos múltiples y almacenes.

Consolidar la infraestructura de los Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), de Carichi, Tomochi, Roseachi, El Vergel, Turuachi, Lebaron, San Isidro y Benito Juárez.

Convenir con la Secretaría de Educación Pública a través del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua la transformación de Telebachilleratos Estatales al subsistema EMSAD en Baborigame, Atascaderos, Mesa de San Rafael, Villa López, Satevó, Sisoguichi, Bocoyna, Villa Matamoros, Naica, Guazapares, Samachique, Guadalupe Victoria, Valle del Rosario, Moris, Ojo de Agua, Cerocahui, Bahuichivo, Urique, San Francisco de Borja y Morelos, y la construcción y operación de centros EMSAD de nueva creación en San Juan Nepomuceno, General Trías y Villa Ahumada.

- Centros de Bachillerato Técnico Agropecuario (CBTA):

Desarrollar la infraestructura y equipamiento de laboratorios de idiomas y cómputo en los CBTA's de Delicias, Cuauhtémoc, Casas Grandes, Madera, Meoqui y Guachochi.

- Centros de Estudios Técnico Industrial y de Servicios (CETIS y CBTIS):

Apoyar el desarrollo de infraestructura y equipamiento de los Centros de Estudios Técnico Industrial y de Servicios con la construcción de los laboratorios de idiomas en los Planteles de Ciudad Juárez, Chihuahua, Delicias, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga, San Francisco del Oro, Cuauhtémoc, Jiménez, Camargo, Saucillo y Parral.

Educación Superior

En la Universidad Autónoma de Chihuahua, construcción de los edificios que complementan la División de Ingenierías en el nuevo campus universitario; y apoyar en coordinación con los Municipios los Centros Regionales de Educación Superior.

En la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, construcción de edificios de consolidación de la infraestructura en sus facultades y extensión en Nuevo Casas Grandes.

En la Universidad Tecnológica de Chihuahua y Ciudad Juárez, la construcción y equipamiento de los edificios de vinculación y consolidar la infraestructura de laboratorios.

Apoyar los planes de desarrollo académico de los Institutos Tecnológicos de Chihuahua, Ciudad Juárez, Cuauhtémoc, Delicias, Jiménez, Nuevo Casas Grandes y Parral, con la construcción y equipamiento de infraestructura de vinculación, laboratorios y desarrollo tecnológico.